



**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL
ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID – 19**

EMPRESA: CORPORACION HACIENDA FIZEBAD

NIT. 890.985.412-7

**REPRESENTANTE LEGAL: LYDA DEL SOCORRO
CORREA MURILLO**

DIRECCIÓN: KM 27 VIA LAS PALMAS

TELÉFONO: 542 13 13



INTRODUCCIÓN

En atención a los eventos que se vienen presentando a consecuencia del COVID- 19, desde finales de noviembre del 2019 en la región de Wuhan China y en consecuencia a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020; el Presidente de la República, Iván Duque, declaró un Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional, a través del decreto 417 de 2020.

Teniendo en cuenta que Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Se considera necesario impartir directrices y orientaciones en materia de protección, prevención y bioseguridad, de igual forma plantean las estrategias y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de toda la población trabajadora.

OBJETIVO

Definir las estrategias de prevención y promoción de la bioseguridad, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de la pandemia del virus COVID-19, de acuerdo a la Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 y la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 y los lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a el sector salud, con el fin de asegurar la protección de los trabajadores tanto del sector privado como público.

ALCANCE

Este Protocolo aplica a todos los empleados directos, contratistas, proveedores y visitantes que estén involucrados en todos los procesos productivos del Club.

GLOSARIO

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

EPP: Equipo de protección personal

Forma de contagio: Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microrganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad

de las soluciones antisépticas.

Peligro: Situación o características intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

Riesgo biológico: Probabilidad de que un peligro de tipo biológico (virus) ocasionen daños en la salud de los trabajadores.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Cohorte de pacientes: Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica en el control de brotes. patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno

a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Reutilización: Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio. Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Uso extendido: Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

RESPONSABILIDADES

GERENTE GENERAL: Velar por el cumplimiento del presente documento y la aplicación en todos Los centros de trabajos del Club Fizebad.

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST:

- Elaborar el presente documento y supervisar el cumplimiento del mismo.
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Las empresas deben contar con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición -(obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.

- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador , con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Verificar y supervisar en conjunto con el director de producción y/o vigía el cumplimiento del protocolo en cada fase del proceso productivo.
- Monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los responsables de áreas o procesos aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Verificar que todos los empleados cuenten con los EPP requeridos
- Validar que todos los insumos para desinfección si estén ubicados en los puntos designados. (ANEXO 1)

OBLIGACIONES TRABAJADORES: Conocer los protocolos y cumplir con los lineamientos y recomendaciones dispuestos en el presente documento.

- Reportar de manera inmediata la existencia de síntomas o el posible contagio por COVID-19.
- Atender las indicaciones sobre el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.
- Informar cualquier manifestación de malestar o síntomas a la empresa
- Hacer uso adecuado de los EPP suministrados
- Participar en el diligenciamiento de los listas de chequeo

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PROCESO PRODUCTIVO

El Protocolo busca que de una manera detallada y para cada una de las etapas del proceso productivo se deben establecer estrategias y protocolos de seguridad con las cuales se busca minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19.

MEDIDAS DE CONTROL ANTES Y DESPUES DE LA JORNADA LABORAL

Debemos de tener de cuenta que el virus del COVID-19 se puede encontrar en cualquier lugar y superficie, el tiempo de durabilidad del virus puede llegar hacer hasta de 4 días en superficies como el plástico, por tal motivo, es de vital importancia tener medidas de prevención en cualquier sitio que nos movilizemos y desplazemos.

Al salir de la vivienda para desplazarse al lugar de trabajo

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad en el transporte público y acceso a lugares públicos.
- Dirigirse solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Al realizar la fila en el transporte público mantener una separación con la otra persona mínimo de 2 metros.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. ¡Recuerda es por el bien de todos!
- Utilizar tapabocas en todo momento y lugar.
- Mantener en el bolso o morral gel anti bacterial para estar realizando la limpieza de manos de forma permanente, en especial después de tener contacto con diferentes superficies.

Al regresar a la vivienda del lugar de trabajo

- Retirar de forma inmediata los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos durante unos 40-60 segundos. ¡Recuerda lavar con agua la palma y parte superior de las manos, dedos incluyendo el dedo gordo, enjuagar con abundante agua y por ultimo secarse!
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse la totalidad de la ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa de trabajo de manera inmediata y debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. ¡No reutilizar ropa sin antes lavarla !
- Bañarse con abundante agua y jabón.

- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda, como los elementos del bolso o morral y los utensilios de los alimentos.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar las áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Para el desplazamiento Caminando

- Mantén una distancia mínima de 2 mt entre personas.
- Evitar cruzar por lugares llenos de basura o charcos.
- Transitar por las aceras y andenes, detenerse antes de cruzar la calle.
- Observar primero de derecha a izquierda para realizar los cruces viales.
- Seguir las indicaciones del semáforo y cruza por la cebra
- Evita tratar de ganarle el paso a los ciclistas, motociclistas y automóviles; a veces es muy tarde para comprobar que el vehículo es más rápido que tú.
- Hacer uso de los puentes peatonales.
- Evitar llevar audífonos mientras camina, esto lo puede distraer del ruido vehicular y dan indicaciones de riesgo a delincuentes.

Para el desplazamiento en bicicleta o monopatín eléctricos:

Antes de usarlo, hacer la limpieza y desinfección de todas las partes (Manubrio, manijas de agarre y llantas) y de los elementos de protección personal (Casco, guantes y chalecos)

- Siempre se debe hacer uso de todos los elementos de protección personal como el casco abrochado y guantes de seguridad.
- Evite usar el celular o escuchar música mientras conduce, así estará más atento a lo que pasa a su alrededor.
- Extremar la atención en los cruces.
- Adelantar siempre por la izquierda.
- Portar los documentos más importantes para un ciclista: identificación personal, carnet de afiliación a salud y tarjeta de propiedad de la bicicleta.
- Revisar y hacer mantenimiento periódico a la bicicleta para asegurarse de que permanezca en excelentes condiciones.
- Una vez se llegue al lugar de destino hacer desinfección de todas las partes (Manubrio, manijas de agarre y llantas).
- Realizar la desinfección con gel anti bacterial o lavado de manos durante 40-60 segundos.

Para el desplazamiento en Motocicleta:

Antes de usarlo, hacer la limpieza y desinfección de todas las partes (Manubrio, manijas de agarre y llantas) y de los elementos de protección personal (Casco, guantes, chaquetas, entre otros).

- El uso del tapabocas es obligatorio y debemos usarlo en todo momento.
- Siempre se debe hacer uso de todos los elementos de protección personal como el casco abrochado y guantes de seguridad.
- Haga siempre uso de ambos frenos para detenerse.
- Organice los espejos retrovisores para controlar los puntos ciegos.
- Conserve una distancia prudente con el vehículo de adelante.
- Evite transitar sobre señales blancas o amarillas cuando estas se encuentren mojadas.
- Este atento a los residuos de aceite en la vía.
- Fíjese si es posible realizar la maniobra de adelantamiento y anunciarla con las direccionales tanto para salir como para ingresar al carril.
- Una vez se llegue al lugar de destino hacer desinfección de todas las partes (Manubrio, manijas de agarre y llantas).
- Realizar la desinfección con gel anti bacterial o lavado de manos durante 40-60 segundos.

Para el desplazamiento en Vehículo propio o de la empresa

- Antes de subirse al vehículo, abrir las puertas y permite que se ventile durante un par de minutos.
- Desinfecte siempre sillas, cinturón de seguridad y hebillas de cinturón de seguridad, volante, palanca de cambios, freno de mano, radio, etc.
- En la medida de lo posible, mantén la distancia mínima recomendada (El pasajero debe ir en la parte de atrás).
- Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus, y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. (Realizar los cambios del filtro del aire de manera constante).
- Si están en un semáforo, mantén la ventana arriba y evita tener contacto directo con personas que estén allí.
- Encienda las luces en el horario indicado: desde las 6 p.m. hasta las 6 a.m. y cuando la lluvia dificulte la visibilidad.
- Detenerse completamente cuando encuentre una señal de pare o un semáforo en amarillo o rojo, y reiniciar su marcha cuando éste cambie a verde.
- Respetar la cebra y los pasos peatonales
- Una vez se llegue al lugar de trabajo, cerrar completamente el vehículo incluidas las ventanillas y realizar la desinfección con gel anti bacterial o lavado de manos durante 40-60 segundos.

Para el desplazamiento en transporte público

- Evita desplazarte en horas pico, recuerda siempre la distancia mínima de 2 mt
- Evitar tocar pasamanos y barras de agarre, en caso de tocarlas, siempre usa el gel anti bacterias después de tener contacto con estas superficies

- Evita manipular tu celular y tocarte la cara.
- Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
- Si vas en bus, abre las ventanas en lo posible para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Usar tapabocas durante todo el trayecto y evita tocarlo o apoyarlo en superficies.

MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL CLUB

Antes de ingresar al Club y al salir del mismo, se debe garantizar que se tomaron las medidas de prevención y desinfección para todo el personal, con el fin de prevenir que el virus pueda ingresar y se produzcan múltiples contagios. (ANEXO2)

Ingreso a la empresa

- El ingreso será realizado de forma escalonada de forma que se asegure la distancia al menos de dos metros entre cada persona.
- Se debe evitar la aglomeración de trabajadores tanto al ingreso como a la salida de la empresa, para lo cual se deberá formar filas manteniendo una distancia de dos metros entre personas.
- No se debe saludar entre trabajadores dando la mano, ni besos, ni abrazos.

Toma de temperatura corporal

Para el ingreso diario de los trabajadores a la empresa o la instalación de algún contrato, en portería el contratista tomará temperatura con termómetro laser a todos los empleados propios o contratistas, donde deberá tener en cuenta la siguiente tabla:

Temperatura	Estado	Situación
Menos de 37° C	Normal	Ingresar a obra
Mayor a 37.5° C	Fiebre	Reevaluación

Adicional a esto el Auxiliar de SST o vigía designado, deberá medir la temperatura corporal de cada trabajador aleatoriamente durante el día con termómetro digital a nuestros empleados, manteniendo la misma escala de control de temperatura.

El termómetro será desinfectado en cada uso con alcohol mayor al 70%. Los trabajadores que tengan temperatura corporal mayor a 37.5° C deberán ser reevaluados por el Auxiliar de SST o vigía quien determinará si el trabajador requiere ser transferido a un

Centro de Salud Asistencial, de acuerdo al procedimiento para casos sospechosos de COVID-19 en el empleo.

Desinfección del calzado

Al ingresar al Club, los trabajadores deberán desinfectar sus calzados diariamente al ingreso de portería que se esté ejecutando algún contrato, bajo los protocolos de la empresa o contratante (tapete con desinfectante, recipiente con desinfectante de suelas, etc), este debe ser con agua y jabón u otro producto que cumpla con los mismos niveles de desinfección.

Uso de vestier

- Se limitará el número de personas para garantizar que la distancia entre ellas, al interior del vestier o provisional.
- Antes y después de cambiarse rociar su ropa con alcohol mayor al 70%.
- Cuando se quite la ropa personal no la sacuda y debe lavarse diariamente.

Etiqueta respiratoria

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y votarlo después de un uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

Lavado y desinfección de manos

Al ingresar al Club se deberá realizar un lavado de manos con agua y jabón con una durabilidad de 40-60 segundos (siguiendo los pasos del instructivo grafico de cada lavamanos) asegurándose que sea antes de ingresar manipular uniformes y herramientas:

Los trabajadores deberán lavarse las manos en los siguientes casos:

- Al llegar a la portería.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Después de visitar un área donde haya varias personas (oficina, baños, comedor, etc.).
- Después de tocar superficies en oficina, comedor, baños, etc. Antes y después de comer.
- Antes y después de ir al baño.
- Al retirarse del Club.

Cuando a razón de las actividades, el trabajador no pueda lavarse las manos, deberán desinfectarse las manos de manera frecuente con el uso del antibacterial que se encontrará dispuesto en el campamento asignado para I-Serv y/o mantener él personal que fue entregado a cada empleado, deberá de frotarse las manos por un tiempo mínimo de 20 segundos.

AL finalizar la jornada de trabajo y salida de la empresa

- Al devolver la herramienta y/o materiales sobrantes debe haber una desinfección previa.

- El empleado se debe cambiar la ropa con la que trabajó y salir con ropa de calle.
- Debe haber una nueva toma de temperatura corporal.
- Realizar lavado y desinfección de manos según el protocolo.
- El empleado debe llevar la ropa sucia a casa, en una bolsa.
- Al momento de revisión de seguridad de las cosas que salen de la empresa, el empleado debe abrir su bolso y mostrar lo que contiene, por ningún motivo la persona o vigilante si es en la entrega de un contrato o quien haga la inspección debe tener contacto físico con los elementos del empleado.
- Aspersión al bolso con alcohol al 70%.
- Hacer desinfección de calzado en la salida de la empresa o portería como al inicio de jornada.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.

Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.

Siempre mantener puestos los elementos de protección personal ya mencionados y guardar distancia entre compañeros de trabajo.

Buscar los diferentes puntos para lavado de manos mínimo cada 3 horas.

Cuando se tenga que conversar entre dos o más personas se deberá mantener una distancia de dos metros de distancia entre personas.

Hay que evitar (aún a pesar de haberse lavado las manos), tocarse los ojos, nariz y boca, ya que estos se consideran los principales medios por los cuales se favorece el ingreso del virus

PROTOCOLO VIGILANCIA Y SEGURIDAD

- 1- Realizar desinfección de puesto de trabajo uso de guantes y tapabocas
- 2- Supervisar la desinfección de lockers que realizara cada empleado a la apertura y cierre de sus actividades
- 3- Exigir uso de tapabocas para permitir el ingreso
- 4- Toma de temperatura y registros diarios del personal que ingresara al club
- 5- El vigilante de turno debe exigir el lavado de manos y supervisar la) desinfección de calzado, Además realizar la desinfección por medio de aspersión de (bicicletas, motos y carros solo llantas
- 6- Siempre conservando una distancia mínimo un metro con todas las personas.

OBLIGACIONES DE EMPLEADOS ADMINISTRACIÓN

1. Debe portar el tapabocas todo el tiempo dentro de las instalaciones del club nadie debe estar dentro del club sin tapabocas (aplica para todo el personal).
2. Lavado de manos cada hora sin falta.
3. Ponerse uniforme o ropa de trabajo dentro de las instalaciones del club (almacén, cocina, meseros, camareras).
4. Se debe mantener una distancia prudente de mínimo dos metros con todas las personas.
5. Comunicación entre empleados muy conscientes y efectivos de cara al autocuidado y cuidado de nuestros compañeros.
6. Elaborar lista de chequeo y compartir con el equipo el protocolo de higiene y limpieza.
7. Todos tenemos la responsabilidad de informar síntomas de malestar y distribuir en distintos puntos las líneas de atención.
8. Estar en constante comunicación con los proveedores y compañeros telefónicamente o por chat que nos permita en primera instancia conocer sobre sus necesidades su salud física y bienestar persona, con el fin de conocer más de cerca sobre algún posible contagio.
9. Implementar todas las listas de chequeo y planillas que permitan el estricto cumplimiento de este el protocolo.
NOTA: Todos los empleados del área de cocina siempre debe portar guantes en todo momento.(Anexo 3)

Horario de comidas

Si los empleados van a utilizar el comedor, deben seguir rigurosamente el protocolo establecido por la empresa.

Si los empleados van a comer en las provisionales, deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Calentar las portacomidas manteniendo la distancia mínima permitida.
- Mantener la distancia mínima permitida y si el área es pequeña, rotar turnos de comida.
- No compartir su comida después de empezada.
- Los utensilios son personales, no prestarlos.

PERSONAL DISPUESTO PARA DOMICILIO

- 1- El chef entrega la comida debidamente empacada en los contenedores y se pone en el mantenedor de calor, la persona encargada de llevar el domicilio recoge el pedido en dicho lugar y lo empaca en la bolsa de papel y se dispone a llevarlo de una forma ágil y oportuna.
- 2- Vestuario acorde al cargo de MESERO – CAPITÁN.
- 3- Debe portar tapabocas y guantes en todo momento

- 4- Una vez él domiciliario llegue a su sitio de destino, en frente de la persona que va a recibirlo, se quita los guantes y se aplica alcohol glicerinado, saca el producto de la bolsa de papel y lo entrega al cliente.
- 5- Importante debe llevar guantes de repuesto en caso de que requieran el plato servido.
- 6- Portar un dispensador de alcohol glicerinado o desinfectante.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA AREA COCINA

Se deben desinfectar las llaves en portería todos los días. La primera persona que entre a cocina debe hacer aspersion de uniforme, pisos y mesones (áreas y superficies 10ml por cada litro). Lavado de utensilios, cada objeto debe lavarse antes de usarse. No tener contacto directo con personal de otras áreas, deben permanecer dentro del área.

PROTOCOLO INGRESO DEL PERSONAL MANIPULADOR

- Deben cambiarse la ropa de calle por el uniforme en los vestier de portería
- No pueden ingresar a la cocina bolsos grandes, sólo una cartera pequeña con artículos de aseo personal
- Todo el resto del protocolo según lo establecido para los empleados.

PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA COCINA

- La desinfección del personal se realiza por aspersion antes del ingreso a cocina con solución desinfectante de suma sanitzer 10ml por 1 litro de h2o
- La desinfección de áreas superficies y utensilios se realiza por aspersion en ingreso y salida de cocina con solución desinfectante de suma sanitzer 10ml por 1 litro de h2o
- La limpieza y desinfección de pisos y paredes diariamente producto: suma cloro limpiador desengrasante desinfectante alcalino clorado dosificación de 4.3ml por 1 litro de h2o.
- La desinfección de frutas, verdura y productos empacados, producto: suma edén dosificación 5ml por 1 litro de h2o, se sumerge en abundante solución y dejar actuar por 5 minutos.
- Lavado de platos, cubiertos y ollas con jabón líquido desengrasante, uso obligatorio de guantes amarillos.(Anexo 4)

PROTOCOLO AREA ALMACEN

Procedimiento de limpieza y desinfección:

- Tener en cuenta que para la selección insumos y suministros ideales en el proceso de limpieza y desinfección, con su hoja de seguridad para verificar que no afecten sus productos, materiales, maquinaria y equipo, de acuerdo a las características de cada proceso productivo.

- Se deben desinfectar las llaves todos los días, desinfectar superficies, tener todos los implementos de protección personal en el momento de la recepción de mercancía. Mantener la respectiva distancia 1.5 con los proveedores. El almacén debe permanecer cerrado y no se permite ingreso de personal no autorizado.

Protocolos de higiene con recepción de mercancía y productos

- Se debe recibir con guantes y tapabocas en el comedor de empleados
- Caneca de basuras para votar bolsas y empaques que lleguen con el pedido
- Luego el producto como verduras, frutas se debe poner en agua con clorox (10Mil por litro durante 5 minutos), el chef hace control Pasar paño húmedo limpiando las bolsas con los productos que ingresan
- Se hace traslado del producto directamente a cocina.(ANEXO 5)

PROTOCOLO AREA SERVICIO ALIMENTOS Y BEBIDAS

1. El personal de A&B debe velar por la desinfección de las llaves en portería todos los días. Al ingresar a las áreas de servicio se garantiza la constante de barra, bares, cristales, cubiertos servilletas y charolas, todos los utensilios utilizados durante el servicio.

2. Después de cada servicio, se deberá realizar la limpieza y desinfección de Superficies, mesas destinadas para el consumo de alimentos, sillas, cubiertos, saleros, pimenteros, pasa cuentas, cartas y datafonos, además del cambio de servilletas y cubiertos previamente desinfectados con los protocolos establecidos y en general cualquier superficie que haya podido ser utilizada por los clientes. El cargado de dicha tarea utilizara todos los elementos de protección tapa boca y guante minimizando la exposición de contacto.

3. Durante el desplazamiento desde la cocina hasta la mesa, se garantiza el uso de tapa platos para proteger los alimentos.

4. De acuerdo a la infraestructura del club se garantizar la ventilación permanente del área de servido y consumo de los alimentos, asegurando un flujo constante del aire.

5. Instalar en la sala diferentes puntos de expedición de alcohol y/o desinfectante de manos para uso de los clientes y el personal de trabajo, el cual será ofrecido por el Host o Capitán al momento del ingreso al restaurante.

6. Se garantiza la protección permanente de todo el personal con el uso adecuado de los EPP como tapabocas, guantes, lavado de manos y la desinfección constante durante toda la jornada laboral, además del distanciamiento con los clientes y entre compañeros.

7. La ubicación de las mesas dentro de las áreas de servicio será de 2.5 hasta 3 metros entre mesas. Respetando al máximo la capacidad prevista

8. Se utilizará la figura food runner con el fin de evitar la concurrencia de personal en espacios reducidos como la cocineta, eludiendo concentraciones, además se agiliza la comunicación entre la cocina y el salón.

9. El personal contará con entrenamiento sobre el momento de toma y reacción de pedido para que este sea asertivo, corto y eficiente minimizando así el contacto con el cliente, garantizando el metro y medio de distancia.

10. Reiterar de manera constante al personal las medidas de seguridad, el distanciamiento, saludos afectivos como el de mano, besos y abrazos, higiene personal y conversaciones verbales extensas con los socios que incomoden y pongan en riesgo la salud.

PROTOCOLO AREA PESEBRERAS Y EQUINOS

1. Deben cambiarse la ropa de calle por el uniforme en los vestidores de portería y realizar la desinfección de sus lockers y el resto del protocolo según lo establecido para los empleados.

2. Limpieza de atalaje antes y después realizar limpieza con alcohol o hipoclorito antes y después de su uso de los implementos de uso para los equinos (monturas, riendas, aperos).

3. Hacer una aspersión a los caballos o baño con agua y jabón.

4. Evitar reuniones numerosas, las visitas a los caballos se debe programar con turnos específicos coordinados directamente con el encargado de las pesebreras Juan Gabriel (2 personas máximo).

5. Realizar limpieza constante de todas las áreas de pesebreras (ANEXO.6)

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

Entrega y desinfección de equipos, herramienta y materiales de trabajo

El encargado de cada área debe asegurar la desinfección de los equipos, herramientas y materiales de trabajo antes de ser entregados escalonadamente a cada empleado, no se permitirán aglomeraciones durante estas entregas, se debe mantener la distancia de dos metros entre cada persona.

- Con un aspersor de alcohol mayor al 70% se desinfectará cada elemento en presencia del empleado que los usará.

PROTOCOLO PERSONAL DE ASEO

Deben cambiarse la ropa de calle por el uniforme en los vestidores de portería y realizar la desinfección de sus lockers y el resto del protocolo según lo establecido para todos los empleados.

Se deberá realizar una limpieza y desinfección diaria de todas las áreas del Club a la apertura y cierre del inicio de labores en las oficinas y demás superficies como: comedores, baños, y áreas comunes, puntos de venta para lo cual se utilizará hipoclorito en zonas donde no exista contacto directo con las personas ni con su ropa mínimo dos veces al día.

Protocolo de Desinfección de áreas

El trabajador que realice dicha actividad deberá usar sus EPP adecuados (mascarilla, lentes, guantes).

Dosificación: según el ministerio de salud y protección social, el uso del hipoclorito de sodio al 0.1% es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

Protocolo de desinfección en la entrega de trabajos o provisionales (se debe ajustar a los lineamientos de cada empresa).

La empresa asignara a todos los empleados la forma de realizar desinfección general y adicional en nuestras instalaciones y/o materiales realizaremos la desinfección interna realizada por el encargado de realizar la desinfección:

La desinfección se debe hacer con hipoclorito en zonas donde no exista contacto directo con las personas ni con su ropa mínimo dos veces al día.

Dosificación: según el ministerio de salud y protección social, el uso del hipoclorito de sodio al 0.1% es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

- Lugo de haber cumplido el protocolo de ingreso, desinfección, cambio de ropa y uso de gafas, guantes estando solo en el cuarto deberá desinfectar toda el área con una bomba aspersora.
- Limpieza desde área más limpia y hacia la más sucia.
- Desinfectar las estanterías o zona de almacenamiento de arriba hacia abajo.
- Desinfección de puerta, cerraduras, escritorio, sillas, y superficie en general.
- Asegurarse que haya una desinfección general antes de dar inicio al ingreso del personal a cambiarse su ropa.

Protocolo de uso de baño

- Trate de hacer una desinfección al sanitario si necesita tener contacto directo con él.
- Evitar manipular con la mano palancas para vaciado de sanitario.
- Hacer un correcto lavado de manos con agua y jabón al salir del baño.
- Secar sus manos con toalla desechable.

La desinfección de las áreas debe quedar registrada diariamente en el formato LISTA DE CHEQUEO LIMPIEZA Y DESINFECCION (ANEXO 7)

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

Uso y desinfección de elementos de protección personal y uniforme

Los trabajadores que retornen a laborar durante la pandemia del COVID-19, deberán usar de manera permanente y hacer la desinfección diaria con agua y jabón de los siguientes equipos de protección personal teniendo en cuenta su ficha técnica:

- Tapabocas.
- Lentes de seguridad.
- Protectores auditivos.
- EPP de acuerdo a la actividad que desarrollan.
- El empleado no debe llegar con el uniforme desde casa, debe cambiarse al llegar a la obra y al salir y hacer un lavado constante del mismo con agua y jabón.

Se realizará una inspección constante por parte del auxiliar de seguridad y/o vigía asignado.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN

Área de cuidado en salud

El Club definirá un espacio destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio contará con las siguientes especificaciones:

- Solución desinfectante al ingreso, para los objetos, EPP, herramientas, etc.
- Suministro de gel antibacterial para la desinfección de las manos
- Suministro de agua, jabón líquido para la higiene de las manos
- Caneca roja de palanca para la disposición de los residuos generados
- Suministro de Elementos de Protección personal, mascarilla desechable, gafas de seguridad con protección lateral, uso de guantes.
- Lugar con ventanas aireado, con el acceso restringido, solo personal autorizado.

El vehículo utilizado para el traslado de un posible caso de contagio se le realizara limpieza y desinfección con agua, jabón y solución desinfectantes antes y después de transportar al colaborador, durante el transporte el conductor debe trasladar al colaborador en el asiento de atrás y verificar el uso de sus EPP.

Medidas de control ante un posible caso

Si durante la jornada diaria se presente un caso sospecho, este deberá ser reportado de manera inmediata al Auxiliar de SST y/o vigía de seguridad, quien aplicará el procedimiento para casos sospechosos.

- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas.
- Esta persona es trasladada a la zona de aislamiento temporal al interior del Club, área para el cuidado de la salud del colaborador y los demás colaboradores.
- El departamento SST informa a la gerencia del caso sospechoso para direccionar al trabajador para reportar su caso a las líneas de emergencia y valoración en EPS en las próximas 72 horas.
- Se da la directriz para que el colaborador se comunique de forma inmediata con la línea de emergencia de su departamento para reportar el caso.
- (Ver números de emergencia)
- Si el caso es positivo el colaborador entra en cuarentena y aislamiento en su vivienda, según especificaciones de la autoridad sanitaria
- Si el caso es positivo el departamento SST desarrolla encuesta de seguimientos diario con la siguiente información:
 - contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo al Club.
 - viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
 - Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.
 - Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes

de alto nivel (Hipoclorito)

- El departamento SST se encarga de convocar un Comité en el centro de trabajo para evaluar la situación, reestructurar las medidas preventivas y/o reforzarlas
- Si el resultado es negativo, el colaborador debe reportar inmediatamente a la empresa, para su reincorporación laboral.
- Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena.

MEDIDAS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA

Con el objetivo de informar acerca las medidas preventivas frente a la enfermedad ocasionada por el virus COVID-19, la empresa divulgará por medio de carteleras, correo electrónico, WhatsApp, etc. información referente a lo siguiente:

- Lavado correcto de manos.
- Uso correcto de la mascarilla.
- Medidas al toser o estornudar.
- Uso del alcohol y gel antibacterial.
- Líneas de atención en caso de sospecha de caso.
- Entre otra información que sensibilice el cuidado de la salud.

CAPACITACIÓN EN RELACIÓN AL COVID-19

El primer día de retorno laboral se desarrollará la Charla de seguridad cuyo tema será “Medidas preventivas frente a la pandemia del COVID-19”, la cual estará a cargo del auxiliar de SST o vigía ocupacional, dicha charla deberá registrarse en el formato de registro de asistencias.

De manera frecuente se deberá fomentar y reforzar las medidas preventivas frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19, donde deberá participar todos los empleados y manteniendo las distancias mínimas establecidas.

Se mantendrán charlas de 5 minutos antes de iniciar cada jornada laboral, para sensibilizar sobre autocuidado.

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

En cada dependencia tanto en producción como en la exhibición se debe hacer la disposición adecuada de las mascarillas, guantes de latex y lentes de seguridad, en el recipiente o bolsa de color rojo ubicado en el punto limpio de la obra.

ANEXOS

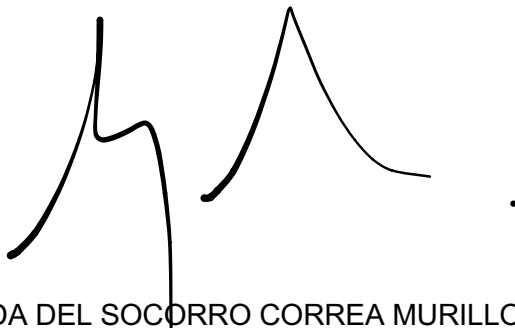
- 01. LISTA DE CHEQUEO BIOSEGURIDAD REALIZADA POR SST
- 02. REPORTE TEMPERATURA INGRESO Y SALIDA
- 03. LISTA DE CHEQUEO ADMINISTRACIÓN
- 04. LISTA DE CHEQUEO COCINA
- 05. LISTA DE CHEQUEO ALMACEN
- 06. LISTA DE CHEQUEO PESEBRERAS
- 07. LISTA DE CHEQUEO LIMPIEZA Y DESINFECCION

LINEAS DE EMERGENCIA

ITEM	LINEA DE ATENCIÓN	ENTIDAD
1	123 - #774	Medellín y valle de aburra
2	(4) 319 99 99 – (4) 319 99 19 Opc. 1	Salud Total
3	01 8000 930 779 Opc. 8	Coomeva
4	01 8000 954 00 Opc. 2	Nueva EPS
5	01 8000 423 683 – (4) 448 17 47	Savia Salud
6	01 8000 519 519 Opc. 1-3 – (4) 448 61 15	Sura EPS
7	018000955590	Ministerio de salud para el país
8	018000511414	ARL Sura

REFERENCIA

- Resolución 006 del 24 de abril de 2020 Ministerio de salud y protección social
- Organización Mundial de la Salud.
(Lineamientos de Bioseguridad para adoptar en otros sectores)



LYDA DEL SOCORRO CORREA MURILLO

Representante Legal

28 de abril de 2020